

JUDICIAL

La Hora

P

La Hora *Judic*

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB

www.lahora.com.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMZAMALEX S.A.

La compañía **COMZAMALEX S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón **MANTA**, el 28/11/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0000843

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 2.000,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA, EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN,...

Portoviejo, 05 DIC 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeno
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
PROCURADURÍA SÍNDICA
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS**

NOTIFICACIÓN

El Gobierno Municipal de Portoviejo, considerando que en el Cantón existen bienes nos en posesión de varios ciudadanos del lugar, los que en la actualidad carecen de título y que por disposición de ley son de propiedad de la Municipalidad. El Art. 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, faculta a los órganos distritales establecer los procedimientos de titulación administrativa a favor de los predios que carezcan de título inscrito, que el Consejo Municipal de Portoviejo, en sesión mayo del presente aprobó la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula el Plan de Adjudicación, Escrituración y Venta de Terrenos Mosereros, Fajas y Lotes, ubicados en Zonas de Explotación Urbana, Cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón. En virtud teniendo en cuenta sus fines, deberes atribuciones y competencia, el Gobierno inició el proceso de declaratoria de bienes mosereros, en diferentes sectores del cantón. Particular que se pone en conocimiento de la ciudadanía, a fin que si algún ciudadano se opone por el inicio de este proceso de declaratoria de bien moserero, adjudicación y venta pueda presentar sus reclamos en la Unidad de Legalización de esta Municipalidad, en un plazo de diez días contados a partir de la última publicación, adjuntado los documentos justificativos que acrediten como legítimo propietario. Cuyos inmuebles a continuación se detallan:

* **RODRÍGUEZ MOLINA ALBA ANTONIETA**

UBICACIÓN

CALLE SUCRE Y COMERCIO DE LA PARROQUIA PICOAZA

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente: 11.20 metros con calle Sucre

Posterior: 10.50 metros con Hugo Molina

Costado derecho: 32.50 metros con Jorge Molina, luego hace un giro hacia el norte 7.90 metros, otro giro con 14,00, otro giro hacia afuera con 7.40 metros, luego hasta topar con la parte posterior con 82.00 metros.

Costado izquierdo: 98.50 metros, con herederos Molina Vera.

Superficie del terreno: 932.73 m²

Superficie de construcción: 111.78 m²

Valor Comercial: \$10,00 el metro cuadrado

Avalúo Comercial del terreno: \$9.327.30

Dr. Humberto Guillen Murillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Maribel Delgado
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE MANTA**

EXTRACTO DE CITACION

DEclaración de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva
DE DOMINIO N°. 133-2013

ACTOR: JUAN AGUSTIN RIOFRIO RIOS

DEMANDADO: ING. AGRONOMO CARLOS MOLINA BONILLA
SUPO DEL PEDRO COMESA LOOR.

El señor Ingeniero Agrónomo Carlos Molina Bonilla, se le hace saber que por el tiempo de más de 10 años, concretamente desde el 15 de mayo del año 1997, el actor viene manteniendo la posesión pacífica, tranquila, pública, ininterrumpida, de buena fe y con el ánimo de Señor y Dueño, sobre un terreno de 3.2610 hectáreas de superficie, ubicada en la parroquia Picoaza, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.